



REGLAMENTO 9^{no} FECIC



BASES Y CONDICIONES

INTRODUCCIÓN

EL FESTIVAL DE CINE INDEPENDIENTE DE CLAYPOLE (FECIC) es organizado por el Espacio de Debate & Cultura LA CASA con el apoyo del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS CULTURAS de Almirante Brown Y EL INSTITUTO CULTURAL de la Provincia de Buenos Aires. En su novena edición el festival incluirá en competencia únicamente cortometrajes con una duración máxima de 20 minutos, en las modalidades CORTOMETRAJE DOCUMENTAL y CORTOMETRAJE DE FICCIÓN.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar de la competencia oficial del festival, cortometrajes de Ficción y Documentales, en cualquier formato de filmación, finalizados después de diciembre de 2021, con temática libre y realizados en cualquier país latinoamericano, en idioma original español o bien doblados o subtítulos. Los filmes deberán ser inscriptos en el festival indefectiblemente hasta el 13 de octubre de 2024 y solamente serán aceptados aquellos trabajos presentados conforme este reglamento, con ficha de inscripción completa, incluyendo obligatoriamente el link del material en YouTube o Vimeo. No será aceptado ningún material enviado por otro medio (correo postal, correo electrónico, entrega personal, etc.).

SELECCIÓN

Una vez cerrada la inscripción se iniciará la etapa previa de selección por el jurado. Si un cortometraje resulta seleccionado se notificará inmediatamente al responsable de la inscripción para que pueda ser representado durante su exhibición. Una vez inscripta y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival.

Los cortometrajes seleccionados deberán enviar al momento de su notificación un link con el film para descarga en wetransfer o dropbox, para su proyección el día de la exhibición.

Además se deberá enviar por correo electrónico la ficha técnica completa, link del tráiler en youtube o vimeo (en caso de que lo tuviese), 3 fotografías de la película o frames de 300px x 170 px, afiche (en caso de que lo tuviese) en archivo de imagen (jpg o png). Este material será cedido al organizador para ser utilizado en catálogos, comunicaciones de prensa, redes sociales y cualquier otra difusión referida a este festival o sus futuras ediciones.

PROYECCIÓN Y PREMIACIÓN

Las proyecciones, definición de los filmes premiados y entrega de premios serán realizadas de acuerdo al siguiente cronograma

SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Proyección de la Selección Ficción

Colecta del voto del público

DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2024

Proyección de la Selección Documental

Colecta del voto del público

Entrega de Premios

Al finalizar las proyecciones del día domingo, y una vez reunido el jurado y consensuada la resolución, se realizarán las premiaciones correspondientes.

Se otorgarán las siguientes menciones, que una vez designadas tendrán carácter inapelable:

MEJOR CORTOMETRAJE DOCUMENTAL

MEJOR CORTOMETRAJE DE FICCIÓN

PREMIO DEL PÚBLICO AL MEJOR CORTOMETRAJE

ITINERANCIAS

6, 7, 8 y 9 de diciembre de 2024 en espacios públicos a definir.

AGENDA

Inscripciones hasta: 13 de octubre de 2024

Seleccionados: 4 de noviembre de 2024

Proyecciones, definición de los filmes premiados y entrega de premios: 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2024

Itinerancias: 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 2024

CLÁUSULA FINAL

En ningún caso el organizador se hará cargo de gastos de envío, transporte, alojamiento o viático de cualquier naturaleza referentes al material o a los participantes.

La participación en el Festival implica la aceptación de las bases y reglamento del concurso. La Organización del FECIC resolverá todo asunto no contemplado en el presente documento.